



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

SAN LUIS, 18 JUN. 2018

VISTO:

El EXP--USL: 6348/2018, en el cual se solicita la protocolización de la apertura de la convocatoria a proyectos del Programa de Formación Docente y Tutores en la modalidad a Distancia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ord. N° 6/18-CS y el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia, (SIED), se aprobó la creación del Programa de Formación de Docentes y Tutores en la modalidad de Educación a Distancia.

Que son algunos de los objetivos del Programa: -fortalecer la formación de docentes en los principios básicos de la modalidad: en el modelo pedagógico, en el tecnológico y en el modelo de gestión; crear un espacio de reflexión que permita a los docentes y personal de apoyo a la docencia obtener suficiente claridad en cuanto al contenido y a las exigencias de la modalidad a distancia; promover la formación permanente de docentes mediante modelos, planes y programas que desarrollen el uso crítico y reflexivo de las TIC para la transformación continua de sus prácticas.

Que el Programa cuenta con cinco líneas de acción: Línea 1: Cursos de Formación y Actualización de Docentes; Línea 2: Cursos para la Formación y Actualización de Tutores; Línea 3: Talleres para el Diseño de Recursos Educativos Digitales; Línea 4: Workshop de Docentes/Investigadores en Educación a Distancia y Línea 5: Publicaciones Digitales y Compilación de Material Docente.

Que la Comisión Asesora de Educación a Distancia, en su sesión del día 17 de mayo de 2018 propone que la presente propuesta sea para las líneas 1, 2 y 3 dado que es prioritaria en esta primera convocatoria la formación de docentes y tutores así como de recursos educativos digitales, en función de ello, plantea un cronograma para la misma.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior en su sesión del día 31-5-18 aconseja aprobar la convocatoria.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 5-6-18 hace suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos aprobando la apertura de la convocatoria mencionada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la apertura de la convocatoria para la presentación de proyectos en el marco del Programa de Formación de Docentes y Tutores en la modalidad de Educación a Distancia, Ord. N° 6/18-CS.

Dr. Felix D. Nieto Quintana  
Rector  
U.N.S.L.

Ing. Jorge Raúl Ojeda  
Secretario General  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las líneas convocadas son:

Línea 1: Cursos de Formación y Actualización de Docentes;

Línea 2: Cursos para la Formación y Actualización de Tutores;

Línea 3: Talleres para el Diseño de Recursos Educativos Digitales

ARTÍCULO 3°.-Aprobar el cronograma de acuerdo al siguiente detalle:

1. Publicación de la convocatoria: lunes 11 de junio al viernes 15 de junio de 2018.

2. Recepción de proyectos: lunes 18 de junio al viernes 29 de junio.

3. Evaluación de las propuestas presentadas.

4. Publicación de resultados: viernes 27 de julio.

5. Inicio estimado: agosto de 2018.

ARTÍCULO 4°.-Fijar que los proyectos tendrán una carga horaria mínima de VEINTE (20) horas-reloj.

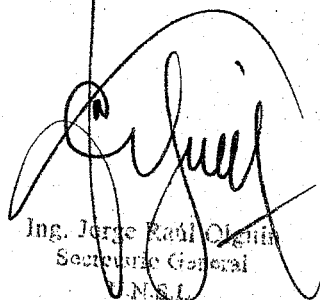
ARTÍCULO 5°. Las presentaciones se deberán realizar respetando el formato obrante en el Anexo Único de la Ord. N° 6/18-CS.

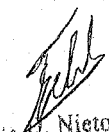
ARTICULO 6°- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°:

1 1 1

TAM

  
Ing. Jorge Raúl Ojeda  
Secretario General  
U.N.S.L.

  
La Felicia S. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.